

# NOTAS DE COYUNTURA MIGRATORIA EN COSTA RICA

N.º 2, AÑO 5, SEPTIEMBRE 2025

Mismo trabajo, mismo pago: salarios dignos y migrantes en Costa Rica



# NOTAS DE COYUNTURA MIGRATORIA EN COSTA RICA

N.º 2, AÑO 5, SEPTIEMBRE 2025

## Mismo trabajo, mismo pago: salarios dignos y migrantes en Costa Rica

### ¿Una remuneración diferente?

En anteriores boletines de *Notas de Coyuntura Migratoria* hemos repasado cifras en torno a los indicadores de participación laboral de las personas migrantes y sus aportes a la economía del país. Esta contribución merece tener un reconocimiento social para comprender su rol en la economía y productividad del país, pero también requiere de una adecuada remuneración económica que les permita costear sus gastos de vida.

Desde una perspectiva global, el sector empleador ha llegado a argumentar que, en los países receptores de personas trabajadoras inmigrantes, como Costa Rica, un salario separado (y más bajo) podría estar justificado. Esto bajo la suposición de que las personas migrantes y sus familias cuentan con menores gastos de vida en sus países de origen. Un argumento basado en el hecho de que los procesos migratorios pasan también por las diferencias salariales entre los países y las ubicaciones de origen y de destino.

En el caso costarricense, esto llevaría a un planteamiento de que las personas migrantes - por ejemplo, las nicaragüenses - vienen al país a recibir un salario mayor que el que recibían en Nicaragua, y con esa remuneración pueden costear con holgura los gastos de vida de su familia en aquel país, pues comparativamente serían menores a que si sus familias vivieran en Costa Rica. Una noción polémica debido a los altos costos de vida que tiene el país y por temas éticos, pero que da cabida a explorar su potencial veracidad.

En este documento se ofrece un ejercicio reflexivo sobre cómo podrían estimarse los salarios adecuados para las personas migrantes (nicaragüenses) en Costa Rica. Para ellos, se incluye la traducción y reproducción de partes seleccionadas, con permisos de autoría, de un artículo que investiga este argumento de manera empírica (Voorend, Anker y Anker, 2021). Cabe destacar que tanto en Costa Rica como en Nicaragua existe un estudio disponible sobre salarios dignos, fundamentado en la Metodología Anker (Anker y Anker, 2017).

Como premisa, la idea de un salario digno (*living wage*):

“es que los trabajadores y sus familias puedan costear un estilo de vida básico, pero decente, que la sociedad considere aceptable en su nivel actual de desarrollo económico. Los trabajadores y sus familias deberían poder vivir por encima del umbral de pobreza y participar en la vida social y cultural” (Anker, 2011, p. 5).

Esta noción es diferente a la de “salario mínimo”, el cual se refiere al monto mínimo de dinero que la parte empleadora está obligada a pagar a su personal por el trabajo realizado durante un período determinado. Cabe destacar que, el salario digno podría ser una remuneración para personas trabajadoras migrantes y nacionales.

---

## LOS ESTUDIOS ANKER EN COSTA RICA Y NICARAGUA

El estudio sobre salario digno (*living wage*) de Costa Rica (Voorend, Anker y Anker, 2018) se realizó en mayo del 2017 para las regiones rurales de Guápiles, Guácimo, Siquirres y Matina, ubicadas en la provincia de Limón, y en la región de Puerto Viejo de Sarapiquí, en la provincia de Heredia. Estas zonas se caracterizan por su rol protagónico en la producción bananera en Costa Rica, donde muchas personas migrantes nicaragüenses encuentran empleo. En el caso de Nicaragua, el estudio (Andersen y Hernani-Limarino, 2019) se realizó en octubre del 2017 en la región del noroeste, identificada por poseer una alta proporción de personas que migran hacia otros países, principalmente hacia Costa Rica.

Ambos estudios calculan los costos de una vida básica, pero decente, en estos lugares utilizando una mezcla de datos primarios y secundarios, los cuales resultan comparables al utilizar la metodología Anker (Anker y Anker, 2017), ampliamente aceptada y utilizada internacionalmente. A partir de ello, recomiendan un salario digno a partir de la estimación de diversos gastos:

- Para estimar los costos en alimentación, se construye una dieta nutritiva y de bajo costo que cumpla con estándares internacionales de la FAO y la OMS en cuanto a calorías, macronutrientes (proteínas, grasas y carbohidratos), frutas, verduras y azúcar. El costo de esta dieta se estima ubicando los precios locales de los alimentos en los mercados donde las personas suelen adquirirlos.
- Para estimar los costos de vivienda, se establece un estándar mínimo de una vivienda digna basado en estándares internacionales y nacionales, así como condiciones locales. Luego, se estiman los costos de alquiler de una casa que cumpla con esas características, así como los gastos por concepto de servicios públicos (agua, electricidad, etc.).
- Otros gastos no asociados a la alimentación ni la vivienda se estiman a partir de datos estadísticos secundarios de encuestas de gasto de los hogares.<sup>1</sup> Estos incluyen costos como atención médica, educación, transporte, ropa, calzado, mobiliario del hogar, costos de comunicación y conectividad (tener un celular con datos), actividades recreativas y culturales, y gastos diversos como cuidado personal, además de un pequeño margen como reserva para emergencias y eventos inesperados.

Las estimaciones de estos costos se realizaron para una familia típica, que en Nicaragua y Costa Rica fueron para cuatro personas: dos adultas y dos niños o niñas. Una vez que se recolectan en su totalidad, se dividen entre el número promedio de personas trabajadoras por familia de referencia,<sup>2</sup> lo cual resulta en el salario neto requerido. Luego, se incluyen las deducciones obligatorias de nómina que cada persona trabajadora debe pagar para obtener el salario bruto que se necesita recibir.

En el 2017, el estudio en Costa Rica encontró que el costo de una vida básica pero decente para una familia de cuatro personas era de 585,085 colones (USD 1,045) y el salario neto a recibir para cubrir esos costos debería ser de 375,055 colones (USD 670). Mientras que en Nicaragua se estimó,

---

1 Estos costos se estiman al multiplicar la proporción de gastos no alimentarios y no de vivienda a los gastos alimentarios de los hogares no pobres, encontrada en una encuesta reciente de gastos del hogar, por el costo de la dieta modelo.

2 La estimación del número de personas trabajadoras por familia en la metodología de Anker siempre se encuentra entre 1 y 2. Se basa en las condiciones actuales de un país en cuanto a las tasas de participación de la fuerza laboral masculina y femenina, las tasas de desempleo y las tasas de empleo a tiempo parcial.

para el mismo año, era de 12,523 córdobas (USD 412) y el salario requerido de 7,730 córdobas (USD 254). La Tabla 1 muestra la información de manera desagregada.<sup>3</sup>

Es importante aclarar que, tanto para la publicación original como para esta *Nota de Coyuntura*, se utilizaron los datos correspondientes al 2017. Esta decisión se debe a que se trata de un ejercicio metodológico y esto no depende de los montos actualizados a un cierto año. Así, para evitar distorsiones en los hallazgos debido a las actualizaciones por la inflación, y en concordancia con la publicación original, decidimos usar los datos tal cual fueron publicados. Al final de este número, se ofrece una actualización del costo de una vida digna y los salarios dignos actualizados al 2025, para referencia del público lector.

**TABLA 1.**

**RESULTADOS DE LOS INFORMES ORIGINALES DE REFERENCIA DEL SALARIO DIGNO PARA COSTA RICA Y NICARAGUA, 2017, EN USD**

<b>Estudio/país y fecha</b>	<b>Nicaragua Octubre, 2017</b>	<b>Costa Rica Mayo, 2017</b>
<b>Datos generales</b>		
Tamaño de familia promedio	4	4
Número de días laborados al mes para la estimación	26	26
Número de horas laboradas a la semana para la estimación	48	48
Número de personas trabajadoras promedio por familia	1,62	1,56
Relación de gastos de alimentación a gastos no asociados a alimentación ni vivienda	0,66	1,354
<b>Costos de vida por componente</b>		
	<b>en USD</b>	<b>en USD</b>
<b>Costo mensual de alimentos por familia de referencia</b>	177	345
<i>Costo diario de alimentos de la dieta modelo por persona</i>	1,45	2,99
<b>Costo mensual por vivienda</b>	99	189
<i>Alquiler mensual</i>	75	134
<i>Servicios públicos y reparaciones menores mensuales</i>	24	55
<b>Costo mensual no relacionado con vivienda o alimentación</b>	117	460
<b>5 % adicional para sostenibilidad y emergencias</b>	20	50
<b>Costo total mensual de un estándar de vida básico pero digno para una familia de referencia</b>	412	1045
<b>Salario digno neto (por persona)</b>	254	618
<b>Deducciones mandatorias del salario</b>	10	71
<b>Salario digno bruto (asumiendo pago del aguinaldo)</b>	265	689

Fuente: elaboración propia con base en Andersen y Hernani-Limarino (2019) y Voorend, Anker y Anker (2018).

En efecto, al tomar como referencia el mismo tamaño de familia (dos personas adultas y dos menores de edad) los gastos estimados son de aproximadamente 2,5 veces mayores en Costa Rica que en Nicaragua. Los costos de alimentos y vivienda son cerca del doble en Costa Rica que en Nicaragua; mientras que los costos no asociados a alimentación y vivienda son casi cuatro

3 Cabe destacar que todas las conversiones a dólares se hicieron al tipo de cambio del año 2017.

veces más altos en Costa Rica. ¿Esta diferencia podría dar sustento al argumento de que el costo de una vida digna es mucho más bajo para las personas trabajadoras migrantes que para las costarricenses? Por razones éticas, la respuesta inmediata sería que no, sin embargo, para efectos del ejercicio valga replicar lo expuesto en el estudio de Voorend, Anker y Anker (2021).

## DOS ESCENARIOS PARA ENTENDER LAS DIFERENCIAS

A partir de la evidencia encontrada al comparar ambos estudios, Voorend, Anker y Anker, (2021) señalan que se requiere considerar dos tipos de escenarios en que las personas trabajadoras migrantes pueden estar en Costa Rica. Para ambos se asume un período de estancia en el país (Costa Rica) de cinco años, como promedio. Hay costos relacionados con el proceso de regularización migratoria que deben ser considerados y tendría que incluirse dentro de los costos del ejercicio de análisis empírico.

El primer escenario es el de una persona trabajadora migrante que deja a su familia completa (cónyuge e hijos o hijas) en su país de origen y les envía remesas mensualmente. En este escenario, la persona cónyuge en Nicaragua también contribuye a los ingresos del hogar para cubrir parte de los costos de vida de la pareja.

El segundo escenario corresponde a una persona trabajadora migrante con dos menores de edad, pero sin cónyuge o pareja, que migra a Costa Rica y deja el cuidado de sus niños o niñas a familiares en Nicaragua (abuelo, abuela, etc.). En este escenario, no hay otra persona en Nicaragua que contribuya al ingreso del hogar para cubrir los costos de un nivel de vida digno para la familia en ese país.

Los dos escenarios creados por Voorend, Anker y Anker (2021) son intencionalmente extremos. El escenario “con cónyuge” podría esperarse que arroje un salario más bajo que lo requerido para una persona costarricense, porque el costo de una vida digna para tres personas de la familia que viven en Nicaragua es menor y la familia tiene dos personas que pueden contribuir al ingreso familiar. Mientras que, el escenario “sin cónyuge” podría esperarse que produzca un salario más cercano al de los nacionales, porque probablemente sea la única persona que cubre los costos de la familia.

## CALCULAR LOS COSTOS DE VIDA PARA LAS PERSONAS MIGRANTES

Voorend, Anker y Anker (2021) estiman los costos de una vida digna de las personas migrantes en dos pasos. Primero, los calculan para un estándar de vida básico pero decente en Costa Rica y en Nicaragua. Entiéndase los componentes mencionados previamente: (i) alimentos, (ii) vivienda, (iii) costos no asociados a alimentación ni vivienda y (iv) un margen para eventos imprevistos y emergencias. Posterior a ello, añaden costos relacionados con el proceso migratorio para las personas nicaragüenses radicadas en Costa Rica.

### PASO 1. LOS COSTOS DE VIDA

En cuanto a los gastos en alimentación, se realizaron ajustes para reflejar los diferentes niveles de actividad y composiciones familiares en los dos escenarios de migración. Se asumió que la persona migrante nicaragüense que trabaja en Costa Rica típicamente tiene un nivel de actividad vigoroso, lo cual requiere una ingesta calórica más alta (3,074 calorías) que una persona adulta promedio.

Mientras que para las personas de la familia en Nicaragua, los requerimientos calóricos promedio se ajustan al número de personas adultas y niños o niñas en cada escenario. Como consecuencia, los costos mensuales totales de alimentos difieren entre los dos escenarios, principalmente debido a los distintos tamaños de las familias en Nicaragua.

Por otra parte, para los gastos de vivienda, se asume que un estándar básico de vivienda digna es necesario tanto para la persona migrante en Costa Rica como para la familia que quedó en Nicaragua. Las estimaciones en territorio nicaragüense se realizan con los costos de vivienda del estudio original (Andersen y Hernani-Limarino, 2019), al asumir que la persona migrante puede regresar a esta casa familiar. En Costa Rica, se supone que la persona migrante puede compartir vivienda con otra persona manteniendo la privacidad (habitación separada).

Por lo tanto, los costos totales de vivienda para Costa Rica del informe original (Voorend, Anker y Anker, 2018), incluidos el alquiler, los servicios públicos, las reparaciones y el mantenimiento, se dividen entre dos para estimar el costo individual de vivienda de la persona migrante. Lo anterior refleja el arreglo de vivienda compartida y los gastos de servicios. Cabe aclarar que aunque las personas migrantes vivan en condiciones más precarias para ahorrar dinero, la metodología normativamente utiliza el costo de una vivienda básica y decente como referencia para un salario digno. Por tanto, bajo esos estándares, el costo total de la vivienda para la familia migrante, considerando ambas ubicaciones, es la suma de los costos en Nicaragua y el costo ajustado en Costa Rica.

Por último, para los gastos no relacionados con alimentación ni vivienda, como lo norma la metodología Anker (2017), se replicaron los datos de encuestas de gastos de los hogares. Estos costos se calculan con una fórmula relacional: al dividir todos los gastos no asociados a alimentación ni vivienda entre los gastos de alimentación. Típicamente, esta relación sube conforme un país se desarrolla más, o bien, si se desplaza hacia segmentos más altos de la distribución del ingreso. En otras palabras, las personas con mayores ingresos tienden a gastar menos en comida, en términos relativos, pero más en otros gastos, que las personas con menores ingresos.

En los estudios originales, esta relación fue de 1,35 en Costa Rica y de 0,66 en Nicaragua (Voorend, Anker y Anker, 2018). Bajo los supuestos señalados, para las personas de la familia en Nicaragua, se aplica la relación original de 0,66 del informe de Nicaragua sin ajustes (Andersen y Hernani-Limarino, 2019), dado que todos los gastos aplican. Para la persona migrante en Costa Rica, sin embargo, se ajusta la relación a 0,91.

Lo anterior se debe a que una persona migrante que viva sola en Costa Rica tiene patrones de gasto diferentes a los de una familia de referencia. Voorend, Anker y Anker (2021) utilizan datos de gasto de hogares unipersonales en las zonas rurales de Costa Rica alrededor del percentil 30 de la distribución del ingreso.

Este análisis revela que los hogares unipersonales tienden a gastar una mayor proporción en alimentos (comer fuera de la casa más) y vivienda (alquiler relativo más alto para una sola persona), así como una menor proporción en componentes como atención médica, educación (no aplicable en estos casos, pues los niños o las niñas están en Nicaragua), ropa, mobiliario del hogar y transporte (tienen una mayor dependencia del transporte público).

## PASO 2. LOS COSTOS RELACIONADOS CON LA MIGRACIÓN

Ahora bien, más allá de esos costos típicos, también se consideran los costos específicos del proceso migratorio y del mantenimiento de un estatus regular.<sup>4</sup> Normalmente estos gastos no se incluyen en los cálculos estándar del salario. Estos se desagregan a continuación:

- La regularización inicial en Costa Rica tiene una tarifa de USD 200 por el cambio de categoría migratoria y otra tarifa administrativa de USD 25. Si bien hay otros costos, Voorend, Anker y Anker (2021) utilizan una estimación conservadora de un solo pago de USD 35, para ello, asumiendo que la persona migrante ya cumple con la mayoría de los requisitos. Por lo que los costos de regularización son tasados en USD 260.
- Además, ciertos costos recurrentes responde a los procesos administrativos (USD 50) y la emisión de una tarjeta de identificación plástica (USD 98), para un total de USD 148 anuales.
- Ante ello, el estudio del 2021 utiliza como referencia un costo anual para la regularización inicial de USD 408 (USD 260 + USD 148) y lo distribuyen en un período asumido de cinco años de estancia, lo cual resulta en un costo anual de USD 82. Además de este costo inicial (que se distribuye en cinco años, como un promedio del tiempo de estadía), calculan un costo anual recurrente de USD 148 para renovar la cédula de residencia (Voorend, Anker y Anker, 2021).<sup>5</sup> En total, el estatus migratorio regular se estima en USD 230 por año (USD 82 + USD 148), o aproximadamente **USD 20 por mes.**
- Por su parte, Voorend, Anker y Anker (2021) incorporan también el costo de dos visitas anuales a la familia en Nicaragua. Cada viaje de ida y vuelta se calcula de manera conservadora en USD 71, cubriendo un boleto de autobús de ida y vuelta (USD 46), el viaje local en Nicaragua (USD 10) y el viaje local en Costa Rica (USD 15) relacionado con la visita. Esto equivale a USD 142 por año o **USD 12 por mes.**
- Igualmente, se añaden costos adicionales de comunicación, al reconocer que la separación de la familia implica mayores necesidades de comunicación. Para ello, se agrega el costo de un paquete adicional de internet de 2GB mensual, con un costo aproximado de **USD 7 por mes.** Esto lo consideran una adición conservadora, asumiendo que la comunicación regular puede ocurrir a través de aplicaciones como WhatsApp, sin incluir los costos adicionales de paquetes de telefonía móvil.<sup>6</sup>
- Asimismo, las personas migrantes envían dinero (remesas) a sus familias en Nicaragua. El monto ronda entre los USD 100 y los USD 300 al mes y la tarifa se estima en USD 8 por transacción. Además, Voorend, Anker y Anker (2021) optan por incluir un costo mensual de USD 8 por concepto de envío de paquetes ocasionales, asumiendo al año se envían dos paquetes de Costa Rica a Nicaragua y otros dos de forma viceversa, cada uno con un costo aproximado de USD 25. El costo mensual total para las remesas y los paquetes es, por lo tanto, de **USD 16 por mes.**

4 El análisis asume relaciones laborales formales, lo cual requiere un estatus migratorio regular en Costa Rica.

5 Si bien el estudio original realiza estimaciones conservadoras en otros rubros, en el caso de los costos de renovación, el equipo de Notas de Coyuntura Migratoria considera que podrían ser un poco superiores al estimable para el 2025 (año de publicación del boletín). Estos gastos toman en cuenta el costo del proceso administrativo ante la Dirección General de Migración y Extranjería y la emisión de la documentación. El costo del permiso de trabajo sería un posible rubro por añadir en un eventual recálculo de estas figuras.

6 En este rubro se incluyen los costos de comunicación y conectividad. Estos son de gran importancia y parte de la dignidad según los estándares de la sociedad actual. Para migrantes, además, la conectividad es clave para encontrar trabajo, hacer pasos de regularización, para los cuidados y transferir dinero, entre otros (Ferris, 2023)

- Finalmente, para el segundo escenario existen también costos relacionados con el cuidado de niños y niñas de las personas migrantes. Para ello, se incluye un margen mensual conservador de **USD 30 al mes** para reconocer parcialmente el trabajo de cuidado proporcionado por las personas (abuelos, abuelas, familiares, amistades, etc.).<sup>7</sup>

En total, los costos relacionados con la migración ascienden a los **USD 55 mensuales para el Escenario 1** (con cónyuge y menores de edad en Nicaragua) y de **USD 85 por mes para el Escenario 2** (con niños o niñas en Nicaragua, pero sin cónyuge), incluyendo los costos relacionados con el cuidado. La Tabla 2 resume la estructura del costo estimado de una vida digna para las familias migrantes en ambos escenarios. En todas las estimaciones, siguiendo la metodología Anker, se suma el 5 % para gastos imprevistos para darle sustentabilidad al ingreso vital.

---

<sup>7</sup> Este monto se considera conservador, ya que el costo de la dieta modelo para una persona de 65 años en Nicaragua se estimó en USD 41.

TABLA 2.

**COSTOS TOTALES DE UNA VIDA BÁSICA PERO DIGNA PARA FAMILIAS MIGRANTES EN DOS ESCENARIOS DE MIGRACIÓN, EN USD**

Escenario migratorio y componentes de costos	Familia en Nicaragua	Migrante en Costa Rica	Total
<b>Escenario 1: migrante con cónyuge y menores de edad en Nicaragua</b>			
Costo mensual de alimentos por familia de referencia	119	117	237
Costo mensual por vivienda	99	95	194
Costo mensual no relacionado con vivienda o alimentación	79	107	186
Costos relacionados a la migración		55	55
5 % adicional para sostenibilidad y emergencias			34
<b>Costo total mensual de un estándar de vida básico pero digno para una familia de referencia</b>			<b>705</b>
<b>Escenario 2: migrante con niños o niñas en Nicaragua, pero sin cónyuge</b>			
Costo mensual de alimentos por familia de referencia	71	117	188
Costo mensual por vivienda	99	95	194
Costo mensual no relacionado con vivienda o alimentación	47	107	154
Costos relacionados con la migración		55	55
Costos relacionados con el cuidado de menores de edad en Nicaragua de las personas migrantes		30	30
5 % adicional para sostenibilidad y emergencias			31
<b>Costo total mensual de un estándar de vida básico pero digno para una familia de referencia</b>			<b>651</b>

Fuente: elaboración propia con base en Voorend, Anker y Anker (2021).

## UN SALARIO DIGNO PARA MIGRANTES VS. UN SALARIO DIGNO PARA NACIONALES

Según la metodología Anker (2017) para calcular un salario digno, el costo de vida de una familia (incluyendo los costos relacionados con la migración) se divide entre el número de personas trabajadoras equivalentes a tiempo completo en cada escenario de migración.

En el primer escenario, la persona migrante en Costa Rica se considera equivale a una persona trabajadora a tiempo completo (1,0), mientras que la persona cónyuge en Nicaragua trabaja a tiempo parcial (0,55) para equilibrar el trabajo fuera del hogar con el trabajo de cuidados de sus niños o niñas, y basado en las horas de trabajo promedio en el noroeste rural de Nicaragua. Esto resulta en un total de 1,55 de personas trabajadoras equivalentes a tiempo completo.

En el segundo escenario, la persona migrante en Costa Rica es la única trabajadora (1,0), pues no hay cónyuge que contribuya con ingresos en Nicaragua. La Tabla 3 muestra el salario que la persona trabajadora migrante necesitaría recibir para asegurar que todas las personas de la familia en ambos países tengan una vida digna.

**TABLA 3.**

**SALARIOS DIGNOS PARA PERSONAS TRABAJADORAS MIGRANTES EN DOS ESCENARIOS DE MIGRACIÓN, COMPARADOS CON EL SALARIO DIGNO PARA NACIONALES DE COSTA RICA, EN USD**

<b>Componente</b>	<b>Escenario 1: migrante con cónyuge y menores de edad en Nicaragua</b>	<b>Escenario 2: migrante con niños y niñas en Nicaragua, pero sin cónyuge</b>	<b>Costa Rica línea de base: estudio para familia de cuatro (dos personas adultas, dos menores)</b>
<b>Costos de vida</b>			
Costos de alimentación	237	188	345
Costos de vivienda	194	194	189
Costos no asociados a alimentación ni vivienda	186	154	460
Costos relacionados con la migración	55	85	0
Emergencias	34	31	50
<b>TOTAL</b>	<b>704</b>	<b>651</b>	<b>1.044</b>
<b>Aporte de cónyuge en Nicaragua</b>	68	0	374
<b>Salario digno que necesita una persona migrante nicaragüense en Costa Rica para mantener a su familia (en parte en Nicaragua), suponiendo trabajo a tiempo completo</b>	<b>636</b>	<b>651</b>	<b>670</b>

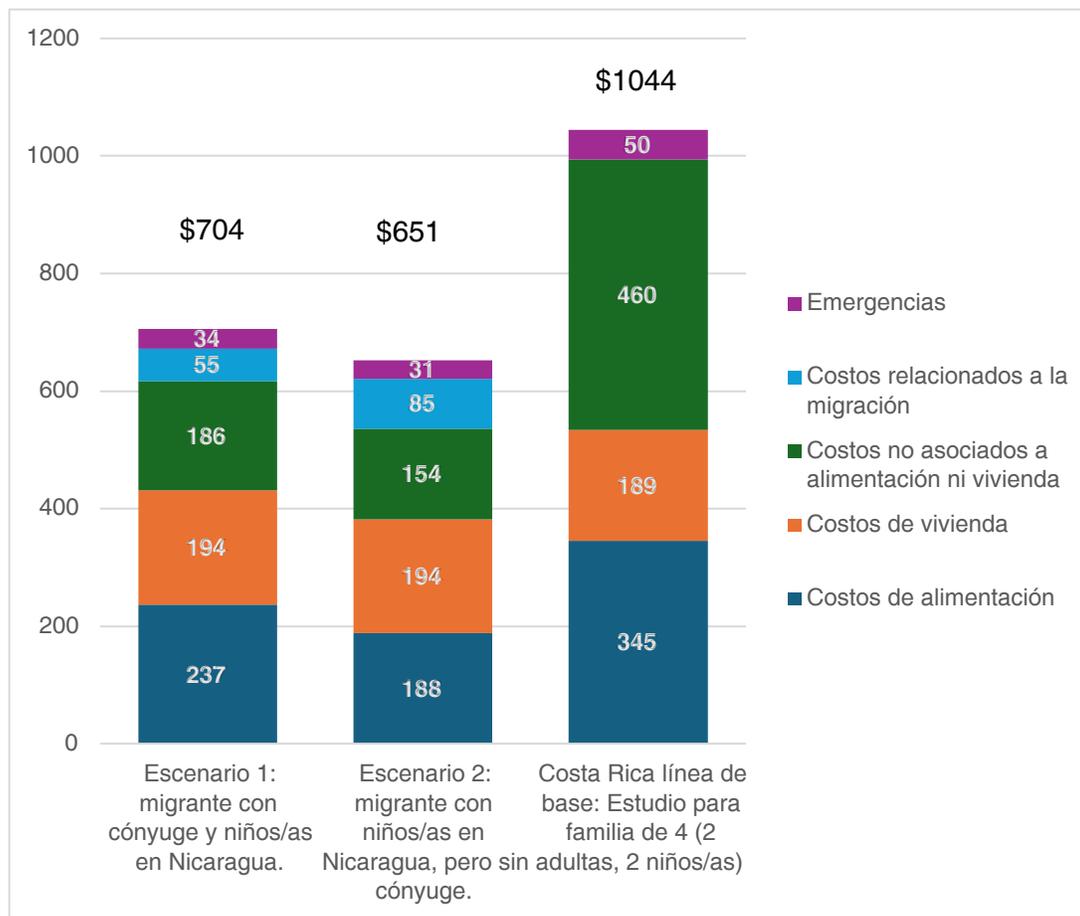
Fuente: elaboración propia con base en Voorend, Anker y Anker (2021).

Como se puede observar, en el primer escenario (“con cónyuge y menores de edad”) el salario digno se estima tendría que ser de USD 636. Mientras que en el segundo escenario (“con niños o niñas, pero sin cónyuge”) se estima ligeramente más alto, en USD 651. Ambos contextos están muy cerca del salario digno de USD 670 calculado originalmente para familias residentes en Costa Rica. De hecho, el salario digno calculado para las personas migrantes es solo un 5 % más bajo en el primer escenario y un 3 % más bajo en el segundo, en comparación con el de familias costarricenses.

La Figura 1 muestra los gastos de vida digna para las familias en los dos escenarios migratorios, en comparación con los de una familia residente costarricense. Los costos para la familia residente son considerablemente más altos, ya que está en el país más caro. En contraste, en los escenarios migratorios, una parte considerable de esos costos se encuentra en el país menos costoso, Nicaragua.

**FIGURA 1.**

**COSTOS DE VIDA FAMILIAR PARA DOS ESCENARIOS: MIGRANTES Y FAMILIA RESIDENTE EN COSTA RICA**

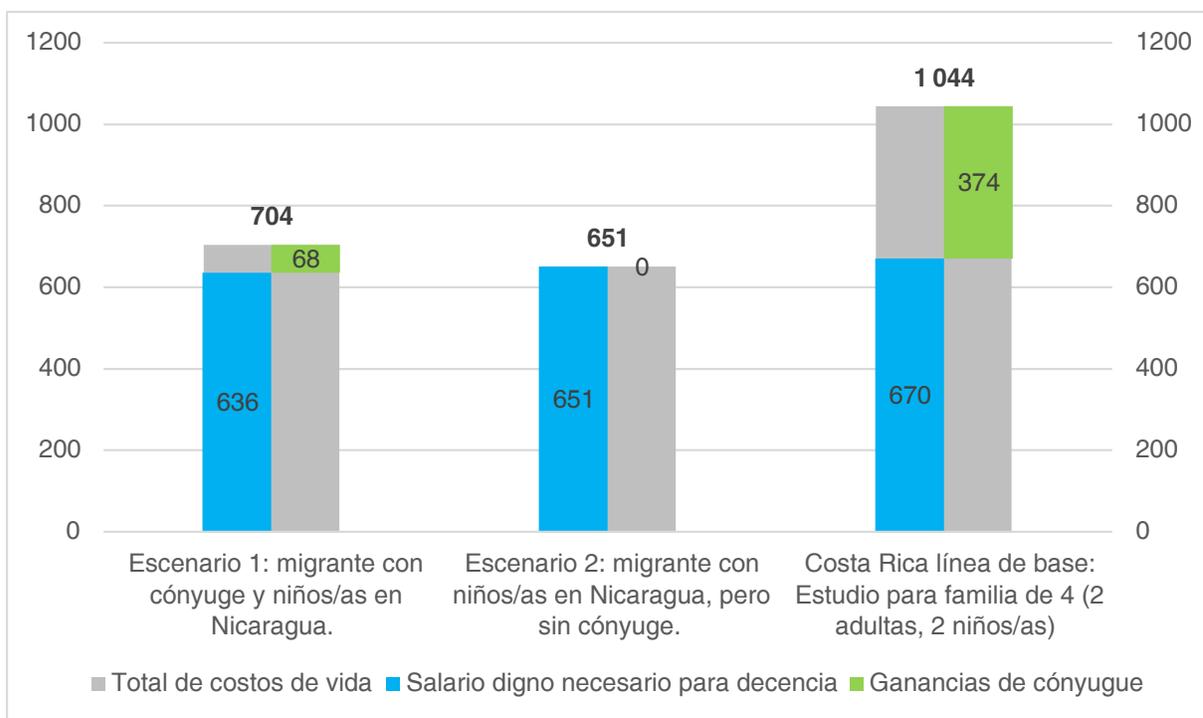


Fuente: elaboración propia con base en Voorend, Anker y Anker (2021).

La Figura 2 expone el costo de vida total (en gris) y el desglose de los salarios dignos de la persona migrante (azul), así como la contribución de la persona cónyuge a los ingresos (verde). Aunque los costos de vida de nacionales y migrantes difieren de forma sustancial, los salarios son solo marginalmente diferentes. Esto se debe a que los ingresos de la persona cónyuge en una familia residente en Costa Rica constituyen una contribución mucho mayor al ingreso total del hogar en comparación con los de la persona cónyuge de la familia migrante.

**FIGURA 2.**

**COSTOS TOTALES DE VIDA, SALARIO DIGNO NECESARIO PARA LA DECENCIA Y GANANCIAS DE LA PERSONA CÓNYPUGE EN DOS ESCENARIOS DE MIGRACIÓN Y LA LÍNEA BASE DE COSTA RICA**



Fuente: elaboración propia con base en Voorend, Anker y Anker (2021).

## REFLEXIONES FINALES

El ejercicio de Voorend, Anker y Anker (2021) demuestra que los costos de vida para las familias costarricenses son sustancialmente más altos que para las familias de personas migrantes nicaragüenses, que tengan parte de sus familias en Nicaragua. Sin embargo, al considerar los gastos adicionales que significa ser una persona migrante y mantener un hogar en otro país al que se trabaja, los salarios dignos calculados según la metodología Anker (2017) deberían ser comparativamente muy similares.

Incluso, si analizáramos la descomposición de los costos de vida de las familias, veríamos por ejemplo que los gastos en alimentación (menores comparativamente en Nicaragua que en Costa Rica) no llegan a ser tanto en la práctica. Esto bajo la inclusión de consideraciones como que el ingreso de la persona migrante debe sustentar tanto a su propia dieta nutritiva como a la de su familia. Asimismo, existe una noción desprendida del análisis de que la persona migrante (en hogar unipersonal) suele comer más afuera (en sodas, restaurantes) y eso eleva también sus gastos. Como resultado, los costos como parte del gasto total son bastante similares para migrantes y para nacionales, alrededor del 30-33 %.

Mientras que los gastos en vivienda representan una parte sustancialmente mayor del gasto total para las familias migrantes en comparación con las familias nacionales (alrededor del 29 % frente al 18 %, aproximadamente). Esto en parte se explica porque las personas migrantes necesitan costear los gastos asociados a dos casas (una en cada país). Por otra parte, hay una notoria diferencia entre migrantes y nacionales en la contribución al ingreso familiar de la persona cónyuge. En Nicaragua, los ingresos son bastante bajos en comparación con los salarios de Costa Rica. De hecho, Voorend, Anker y Anker (2021) evidencian que la contribución a los ingresos familiares de la persona cónyuge que vive en Nicaragua no es mucho más alta que los gastos migratorios en que incurre la persona trabajadora migrante; es decir, alcanza prácticamente para costear esos gastos, dejando todo lo demás por fuera.

El ejercicio nos invita a considerar las implicaciones que puede tener para una persona migrante no tener un “salario digno” y, por ende, no acceder a un “nivel de vida digno”. Los costos de vida típicos de toda familia sumados a los costos de ser una persona migrante regular en Costa Rica, implican una necesidad de recibir una remuneración suficiente que le permita cubrir ambas esferas. Algo preocupante cuando sabemos que en la práctica existe una alta proporción de personas migrantes en el país trabajando bajo remuneraciones bajas; en informalidad laboral y sin el cumplimiento de derechos laborales básicos.

Por otra parte, los altos costos asociados a los procesos de regularización y renovación de documentos migratorios, las tarifas de remesas para enviar dinero a casa cada mes y los costos adicionales de comunicación aumentan los gastos que estas personas deben realizar mensualmente. Esta situación ha sido señalada antes como una problemática por que dificulta la integración de estas personas migrantes en Costa Rica.

La realización de este tipo de ejercicios que acá replicamos puede contribuir a visibilizar la necesidad de repensar el tipo de remuneraciones que, en general, reciben las personas trabajadoras. Si bien, la legislación laboral establece la obligatoriedad del pago de salarios mínimos, estos no garantizan que las personas puedan costear su vida con este ingreso, un nivel de vida digno, según lo han mostrado los datos. En ese orden de ideas, avanzar hacia el establecimiento de un “salario digno” puede ser una ruta que permita mejorar las condiciones de vida de miles de personas trabajadoras nacionales y migrantes en el país.

## Fuentes consultadas

Andersen, L. y Hernani-Limarino, W. (2019). *Living Wage Report Nicaragua. Northwest. Context Provided in the Coffee, Banana, and other labor-intensive Agriculture*. Global Living Wage Coalition.

Anker, R. y Anker, M. (2017). *Living Wages Around the World. Manual for Measurement*. Edward Elgar Publishing.

Anker, R. (2011). *Estimating a living wage: A methodological review*. Conditions of Work and Employment Series No. 29. ILO. <https://www.ilo.org/publications/estimating-living-wage-methodological-review>

Ferris, M. (2023). *Cruzar la frontera con el celular*. Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), Universidad de Costa Rica (UCR). [https://iis.ucr.ac.cr/images/images/portada\\_de\\_libros/libros/Cruzar\\_la\\_frontera\\_con\\_el\\_celular\\_migracin\\_y\\_tecnologa.pdf](https://iis.ucr.ac.cr/images/images/portada_de_libros/libros/Cruzar_la_frontera_con_el_celular_migracin_y_tecnologa.pdf)

Medinaceli, A., Andersen, L., Delajara, M., Anker, R. y Anker, M. (2024) Living Wage Update Report: Northwest Nicaragua, 2024. *Living Wage Update Report* No. 24-05-30.

Medinaceli, A., Andersen, L., Delajara, M., Anker, R. y Anker, M. (2024). Living Wage Update Report: Rural Costa Rica, Limón and Heredia Provinces, 2024. *Living Wage Update Report* No. 24-04-32.

Voorend, K., Anker R. y Anker, M. (2018). *Living Wage Report for Rural Costa Rica, Limón Province and Heredia Province. November 2018*. Global Living Wage Coalition.

Voorend, K., Anker R. y Anker, M. (2021). *Same job, different wage for migrants? Nicaraguan migrants and living wage in Costa Rica*. Anker Research Institute.

## Anexos

En este apartado brindamos una actualización de los montos correspondientes a rubros clave de los estudios originales realizados en Costa Rica y Nicaragua para el año 2024. La fuente de estos es el Anker Research Institute, que proporciona dichas actualizaciones (Medinaceli, Andersen, Delajara, Anker y Anker, 2024).

A pesar de ello, es importante señalar que el estudio de Voorend, Anker y Anker (2021) no contempló estas actualizaciones. Por lo tanto, la comparación se presenta únicamente como un ejercicio visual, y las cifras estimadas con respecto a los salarios de las personas migrantes deben consultarse en el estudio original para una referencia precisa.

**TABLA 4.**

### **MONTOS ACTUALIZADOS DE LOS INFORMES ORIGINALES DE REFERENCIA DEL SALARIO DIGNO PARA COSTA RICA Y NICARAGUA, 2024, EN USD**

<b>Estudio-país y fecha</b>	<b>Nicaragua</b>	<b>Costa Rica</b>
	<b>en USD</b>	<b>en USD</b>
<b>Costo total mensual de un estándar de vida básico pero digno para una familia de referencia</b>	527	1305
<b>Salario digno neto</b>	325	837
<b>Deducciones mandatorios del salario</b>	43	91
<b>Salario digno bruto (asumiendo pago del aguinaldo)</b>	368	928

Fuente: elaboración propia a partir de Medinaceli, Andersen, Delajara, Anker y Anker (2024).

# NOTAS DE COYUNTURA MIGRATORIA EN COSTA RICA

N.º 2, AÑO 5, SEPTIEMBRE 2025

Mismo trabajo, mismo pago: salarios  
dignos y migrantes en Costa Rica

## ELABORADO POR:

**Koen Voorend**  
**Daniel Alvarado Abarca**  
**Gustavo Gatica López**  
**Jenyel Contreras Guzmán**



**Valeria Solano Chavaría**  
**Guillermo Alvarado Navarro**  
**Michelle Ferris Dobles**  
**Silvia Azofeifa Ramos**  
**Ana Lucía Fernández Fernández**

## CORRECCIÓN DE ESTILO:

**Gabriela Fonseca Argüello**

## DIAGRAMACIÓN:

**Jorge Mata Valverde**

## DISEÑO E ILUSTRACIÓN DE PORTADA:

**Andrés Artavia Tencio**

Para citar el texto:

Voorend, K., Alvarado Abarca, D., Gatica López, G., Contreras Guzmán, J., Solano Chavarría, V., Alvarado Navarro, G., Ferris Dobles M., Azofeifa Ramos, S. y Fernández Fernández, A. L. (2025). Mismo trabajo, mismo pago: salarios dignos y migrantes en Costa Rica. *Notas de Coyuntura Migratoria*, 2(5).

ISSN: 2215-6690